

**SESIÓN PLENARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO
A COMISIÓN LA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO,
PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI.**

**Boletín 424
Xalapa, Ver. 09 de julio de 2002**

Con la aprobación de los diputados del PRI, PAN, PRD, PT, PVEM y CD representados, el Congreso del Estado dio entrada a la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Local, presentada por el grupo legislativo del PRI, y remitió a la Junta de Trabajos Legislativos y la Comisión Especial el Proyecto de Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo.



En la Décima Segunda Sesión Ordinaria, los legisladores locales turnaron a la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado, con el propósito de precisar y enriquecer sus contenidos, entre ellos, el numeral 10 que refiere que la Universidad Veracruzana estará exenta del pago de contribuciones locales y municipales por el uso de bienes destinado a la prestación del servicio publico educativo.



La propuesta de los diputados Ignacio González Rebolledo, Miguel Angel Díaz Pedroza y Felipe Amadeo Flores Espinosa, de la fracción parlamentaria del PRI, contempla también clarificar los artículos 17 y 84 para señalar la obligatoriedad del referendo en los casos de reforma total o la abrogación de las disposiciones de la Constitución Política local.

En la sesión plenaria, diputado de los partidos políticos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, discutieron ampliamente el Proyecto de Reglamento de Gobierno Interior del Poder Legislativo y acordaron devolverlo a la Junta de Trabajos Legislativo y la Comisión Especial, para que presente a más tardar el 22 del presente un nuevo Proyecto de Reglamento.



Por otra parte, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, se instruyó al secretario general Francisco Loyo Ramos para que por conducto de la Secretaría de Fiscalización, lleve a cabo una auditoría al Ayuntamiento de Jacumulco, del primer semestre de 2002, con el fin de verificar si su gestión financiera se ha realizado conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, se autorizó al municipio de Coetzala realizar la rehabilitación de la losa de la escuela primaria José Ortiz de Domínguez, con una inversión de 222 mil 753 pesos y al Ayuntamiento de Hidalgotitlán la construcción del mercado municipal, con un monto de 1 millón 450 mil pesos.